COMUNICACIÓN ORAL · V CONGRESO INTERNACIONAL

Redes familiares y comunitarias para proteger los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes en Nicaragua

EJE TEMÁTICO

Accesibilidad a los servicios de salud sexual y reproductiva

Mercedes García Ruiz

Doctora en Psicología · Sexóloga · Educadora Social · Experta en Cooperación al Desarrollo

Isolina Riaño Galán

Endocrinología Pediátrica · AGC de la Infancia y la Adolescencia · Profesora Titular, Universidad de Oviedo

María Alexia Expósito Martín

Periodista

29–30 OCTUBRE 2026

EL RETO: ACCESO A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

CONTENIDO



- El embarazo a temprana edad es una realidad multicausal, especialmente en contextos rurales de vulnerabilidad.
- Las decisiones adolescentes están condicionadas por relaciones de género, normas patriarcales y adultistas, desigualdades y violencias.
- El acceso a la salud sexual y reproductiva también depende de la información, la autonomía y las redes de apoyo.

UN PROCESO SOSTENIDO EN DOS TERRITORIOS

OMETEPE

Proceso iniciado en 2018; trabajo con comunidades rurales de la isla.

MATAGALPA

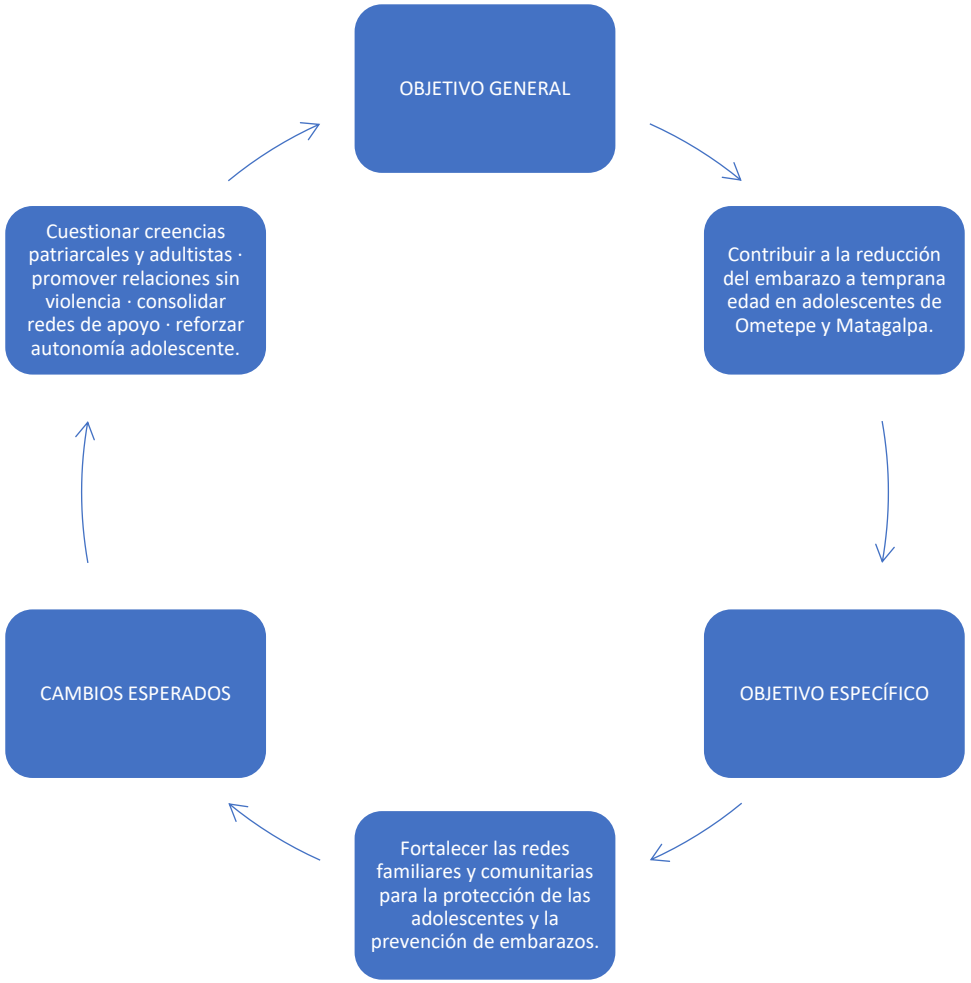
Ampliación del trabajo a nuevas comunidades desde 2021.







OBJETIVOS Y TEORÍA DE CAMBIO



METODOLOGÍA: TRABAJAR CON LA COMUNIDAD

- Enfoque feminista, de derechos humanos, género, generacional, sistémico y participativo.
- Educación sexual y espacios de reflexión con adolescentes, familias, mujeres, hombres y parejas.
- Formación y acompañamiento de referentes comunitarios.
- Encuentros intergeneracionales, círculos de reflexión, cinefórums y campañas comunitarias.







CUATRO LÍNEAS DE ACCIÓN

1. CREENCIAS

Cuestionar normas patriarcales, adultistas, machistas y sexistas.

2. BUEN TRATO

Relaciones respetuosas, corresponsabilidad y prevención de violencias.

3. REDES

Referentes comunitarios, familias y alianzas locales como red de protección.

4. AUTONOMÍA

Educación sexual y capacidad adolescente para identificar riesgos y factores de protección.

POBLACIÓN PARTICIPANTE Y ALCANCE PREVISTO en 2026

550 adolescentes de 12 a 18 años.

1.756 personas beneficiarias directas estimadas.

4.191 personas de población indirecta estimada.

.





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Cuestionarios pre y post para explorar cambios en conocimientos y actitudes.
- Grupos focales, entrevistas y análisis de casos.
- Registros de participación e indicadores de género, con datos desagregados por sexo y edad.
- Reuniones con referentes y seguimiento técnico.

Distinguir actividades realizadas, cambios percibidos e impacto a largo plazo.







APRENDIZAJES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD

- El acceso a la salud sexual y reproductiva requiere actuar sobre determinantes sociales y de género.
- Las redes familiares y comunitarias pueden ofrecer apoyo, orientación y protección a las adolescentes.
- *La participación adolescente debe reconocer a las y los adolescentes como sujetos de derechos, con voz propia, capacidad de decisión y protagonismo en los asuntos que les afectan, respetando su diversidad, autonomía progresiva y distintas formas de expresión y participación. Esto implica generar espacios seguros, inclusivos y accesibles en los que sus opiniones sean escuchadas, valoradas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones, evitando enfoques adultocéntricos y promoviendo una participación real, activa y significativa*
- Involucrar a hombres y referentes ayuda a cuestionar normas que sostienen desigualdades y violencias.
- Las redes complementan —no sustituyen— servicios públicos accesibles y de calidad.

CONCLUSIONES

Los derechos sexuales y reproductivos necesitan entornos seguros y relaciones igualitarias.

Las redes comunitarias complementan servicios públicos accesibles y de calidad.

Evaluar con participación permite ajustar estrategias y visibilizar la voz de las adolescentes y de las redes familiares y comunitarias para seguir en el proceso de protección de adolescentes



REFERENCIAS

- OMS (2018), Adolescent health.
- UNFPA (2022), Estado de la población mundial 2022.
- UNFPA (2020), Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en seis países de América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2013), Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo.
- Martínez, Montero y Zambrano (2020), Revista Espacios, 41(47).